

Conferencia Episcopal de Honduras

Los Laureles, Comayagüela, MDC, Honduras, C.A.

COMUNICADO

LA VIDA HUMANA: SU GRANDEZA, VALOR Y TRASCENDENCIA

*Todo ser humano, desde el momento de su concepción,
posee un valor excepcional, único, irrepetible e insustituible*

La propuesta de despenalización del aborto, más allá de los argumentos o la realidad que invita a considerar, por su propia naturaleza y su propio fin va en contra del recto orden de la razón, del propio dictamen de la conciencia y de todo ordenamiento constitucional, jurídico o penal.

Al rechazar la propuesta de despenalización del aborto, no se busca enjuiciar ni condenar a nadie; más bien, deseamos hacer un llamado, una especial exhortación, para que todos nos unamos poniéndonos en favor de la vida, para que luchemos y defendamos juntos este don precioso.

Con motivo de la discusión que se ha generado en torno a la promulgación de un Nuevo Código Penal para nuestro País, los movimientos y grupos pro-aborto, existentes en Honduras, han visto una coyuntura para lanzar de nuevo una campaña que busca despenalizar el aborto, que es un crimen atroz.

En vista de lo anterior, nosotros, Obispos de las diferentes Diócesis de la Iglesia que peregrina en Honduras, en nuestra responsabilidad pastoral, hacemos sentir una vez más nuestra voz, junto a nuestros sacerdotes, religiosos y religiosas y fieles cristianos, para reiterar la firmeza de la fe que profesamos y que en ella nos fortalecemos, así como exponer la verdad científica que contribuye a sustentar la defensa de la vida y de la dignidad de la persona humana.

El interés y la pretensión de los grupos abortistas, por conseguir lo que buscan, los han llevado, incluso, a querer engañar a la opinión pública con presuntas “aperturas” por parte de la Iglesia Católica, para discutir la posibilidad de aceptar la práctica de este crimen abominable, en algunos casos o circunstancias precisas.

Asimismo, queremos denunciar las falsas afirmaciones acerca de una supuesta Comisión que el Papa Francisco habría nombrado para analizar los casos en que se podría abortar,

comprometiendo con ello la postura firme del Santo Padre y de la Iglesia Católica, fundada en la divina Revelación, en favor de la vida, ante todo, la vida del no nacido.

Tales afirmaciones, por lo tanto, no sólo son falsas, sino perversas y malintencionadas.

Que los criterios y orientaciones pastorales, que ahora deseamos comunicar, sean una luz en el camino y una fortaleza en nuestras decisiones.

FUNDAMENTACIÓN

En la actualidad, nos revelan las estadísticas que miles de bebés mueren cada día en el propio vientre materno. A través del aborto, los médicos cortan la vida de aquellos embriones que todavía no tienen nombre pero sí un corazón que late.

La vida humana encierra un valor inconmensurable, desde su comienzo hasta su natural término, sin importar las condiciones o limitaciones concretas en que se encuentren las personas. Esta apreciación ha sido sostenida desde siempre y proclamada por los grandes de la antigüedad, desde Séneca hasta el mismo Aristóteles. La vida es realmente un misterio, un misterio espléndido, fenomenal, magnífico.

Ante todo, es preciso exponer con determinación que la discusión acerca de la vida y de la muerte, hablando específicamente del aborto o la manipulación genética con supuestos “fines terapéuticos”, no es un problema o un tema de orden religioso. Es cuestión de dignidad y de respeto hacia el bien más preciado, que es la vida humana, ya que está en juego el futuro de la familia humana y el futuro mismo de nuestro pueblo. Así lo ha declarado el Papa Francisco: “La vida humana debe ser defendida siempre, desde el vientre materno, reconociendo en ella un don de Dios y una garantía del futuro de la humanidad”.

Por eso, más allá de convicciones o intereses personales, escuchemos y atendamos la voz de nuestra conciencia antes de decidir y, sobre todo en este caso, escuchemos también la voz de la ciencia.

Ante la pregunta acerca de cuándo empieza a darse la condición de ser vivo, organismo humano, individuo o persona humana, la ciencia nos enseña cómo el embrión (en el vientre de la madre) encierra una estructura grandiosa, admirable, completísima. Es un individuo biológico con potencial evolutivo, y no mero tejido materno.

El ser recién concebido posee un código genético diferente al de la madre y tiene, además, su propio flujo sanguíneo. Es un ser único, individual, irrepetible e insustituible, que está en un proceso de desarrollo progresivo y continuo.

Por esta razón, es inaceptable el argumento que suele repetirse irreflexiva e irresponsablemente: “es mi cuerpo, y yo decido sobre él”. Ésta es una verdad parcial y confusa, ya que el ser que está en el vientre de la madre ya no es “su cuerpo”, sino “otro cuerpo”, “otro ser”. La ciencia nos muestra un nuevo ser dentro de la matriz de la madre, unido a ella, pero un ser diferente.

En toda vida humana, aun la recién concebida, como también en la vida débil y sufriente, hemos de reconocer la grandeza de una obra maravillosa y sagrada que nos sobrepasa, de la cual no podemos disponer a nuestro libre arbitrio o capricho; al contrario, estamos llamados a protegerla y a defenderla.

Esto mismo habrá de contemplarse en todo orden jurídico o penal: la intención deliberada y firme de salvaguardar la vida humana, garantizando su pleno crecimiento y desarrollo, protegiendo su inviolable dignidad y defendiéndola de cualquier peligro.

El Papa Francisco nos advierte del peligro de la “cultura del descarte”, que relativiza el valor de la vida humana, e invita a los padres de familia a transmitir a sus hijos la conciencia de que la vida siempre debe ser defendida, desde el vientre materno.

ENSEÑANZAS BÍBLICAS

La Sagrada Escritura, por su parte, nos enseña que la vida humana es distinta de los otros tipos de vida, ya que los seres humanos fueron creados a imagen y semejanza de Dios, (Génesis 1, 26 –27). También nos enseña que el niño en el vientre de la madre es verdaderamente un ser humano. Las frases como “ella concibió y dio a luz a Caín” y “ella concibió y dio a luz a Henoc”, (Génesis 4,1.17) son utilizadas en repetidas ocasiones, y nos muestran que el individuo tiene la misma identidad tanto antes como después del nacimiento.

Dios conoce al niño no nacido: “Tú creaste mis entrañas, me plasmaste en el seno de mi madre... nada de mi ser se te ocultaba, cuando yo era formado en lo secreto”, (Salmo 139,13.15). Además, Dios ayuda al no nacido: “Me entregaron a Ti apenas nacido, Tú eres mi Dios desde el seno materno”, (Salmo 22,11), y lo llama, como afirma el Apóstol Pablo: “Hasta que me llamó por su mucho amor el que me había elegido desde el seno de mi madre”, (Gálatas 1,15).

En el pasaje de la visitación de María a su prima Santa Isabel, del Evangelio de Lucas, vemos que el Señor Jesús, no nacido, comienza la obra de la salvación y santifica a una madre y a su niño no nacido, Juan Bautista. Éste es un evento impresionante en la Sagrada Escritura, que revela la dignidad e identidad del niño no nacido. Desde el vientre el Señor hace el primer milagro de gracia.

Lucas 1,42–44: “Bendita tú entre las mujeres y bendito el fruto de tu seno”. Isabel reconoce que el bebé no nacido que vive en María es su Señor: “¿De dónde a mí que la madre de mi Señor venga a mí? Porque, apenas llegó a mis oídos la voz de tu saludo, saltó de gozo el niño en mi seno”.

La Iglesia Católica, fiel a Jesucristo y fiel a su doctrina milenaria, siempre ha proclamado que la vida humana es sagrada desde el momento de la concepción.

UN CASO CONCRETO

Cuando una mujer experimenta la pesadilla de una violación, el dolor y el sufrimiento que vive son desgarradores, y junto a ella sufre igualmente la familia. Rogamos a Dios por estas hermanas nuestras, en la esperanza de que nunca más haya una mujer que tenga que vivir semejante monstruosidad y, a la vez, PEDIMOS que se endurezcan más las leyes, y su justa aplicación, para castigar a los responsables de estos crímenes.

Reflexionemos ahora juntos: cuando resulta de estos hechos un embarazo no deseado, presenciamos igualmente el inicio de una vida humana, con toda su belleza y dignidad, con todas sus capacidades y potencialidades, independientemente de las circunstancias que le dieron origen.

La pregunta es: ¿por qué querer “solucionar” esta situación con la muerte del niño? ¿Por qué hacer pagar al inocente una culpa ajena? En nuestra Honduras, afortunadamente, no existe la pena de muerte. Es decir, tomando el mismo ejemplo, cuando cae un violador en manos de la justicia jamás se le aplicará la pena de muerte; a él que es culpable. Entonces, ¿por qué querer aplicarla contra una criatura inocente? Sería como buscar “remediar” un crimen cometiendo otro peor y mucho más grave. Nos enseña el refrán popular que “un mal no se soluciona con otro mal”.

Resistamos a la tentación de tomar la decisión más fácil y desesperada. Ayudemos a aquellas mujeres que sobrellevan el peso de un embarazo no deseado, para que sean valientes y generosas cuidando la vida de sus hijos. Vale la pena pensar aquí en los matrimonios que no tienen hijos, sabiendo la alegría inmensa que traería a sus hogares la posibilidad de adoptar

un hijo. La adopción es una verdadera experiencia de amor: se dice que la sangre sólo hace parientes, pero el amor hace familia.

La vida humana, por encima de cualquier circunstancia, posee un valor inalienable. No importa si es fruto de una violación o si ha sido diagnosticado con malformaciones congénitas: es siempre una vida humana, con toda su grandeza, dignidad y misterio que lleva dentro de sí.

Quien ha tomado conciencia de esto sabe que no existe ni existirá nunca una vida humana inútil. Tengámoslo presente: por más que las apariencias sugieran lo contrario, no hay vida humana inútil: cada persona, sea hombre o mujer, sea niño, joven o anciano, poseen en sí mismos un valor sagrado e inviolable, y nadie tiene derecho a arrebatárselo.

NUESTROS VALORES

Veamos el caso con detenimiento. La propuesta de despenalización del aborto, más allá de los argumentos o la realidad que invita a considerar, por su propia naturaleza y su propio fin va en contra del recto orden de la razón, del propio dictamen de la conciencia y de todo ordenamiento constitucional, jurídico o penal.

Por ello, cabe cuestionar acerca del porqué o para qué se busca impedir el nacimiento de una criatura frágil e indefensa. ¿Por qué dejarse llevar por la avalancha de corrientes ideológicas tan ajenas a nosotros y a nuestros valores más profundos como Nación? Somos un pueblo que ama la vida y que está fuertemente arraigado en el amor de una familia y de los propios hijos, que son el futuro de este gran País.

Nosotros y nuestros antepasados hemos nacido y crecido en el seno de una familia, fundada sobre el matrimonio establemente formado por un hombre y una mujer. Estos son nuestros valores y ésta es nuestra identidad más profunda como pueblo y como familia.

De este modo, estamos llamados –en conciencia– a RECHAZAR y NO PERMITIR la aprobación de cualquier iniciativa o propuesta de ley que ponga en riesgo el valor sagrado de la vida, del matrimonio y de la familia, como pueden ser el aborto, la manipulación genética con supuestos “fines terapéuticos” y la, así llamada, “ideología de género”.

La “ideología de género” es, ante todo, una “ideología”; es decir, es un sistema de pensamiento cerrado, que defiende que las diferencias entre el hombre y la mujer, a pesar de las obvias diferencias anatómicas, no corresponden a una naturaleza fija, sino que –según ellos– son unas construcciones meramente culturales y convencionales, hechas según los roles y estereotipos que cada sociedad asigna a los sexos.

Naturalmente, con tales descripciones así presentadas, los partidarios de la “ideología de género” defienden la práctica indiscriminada de la sexualidad humana, sin la menor responsabilidad y sin el menor respeto a la naturaleza y al orden querido y establecido por Dios. De ahí, se pretende dar el paso a la aprobación legal de los matrimonios entre dos personas del mismo sexo y, por consiguiente, a la posibilidad de adoptar niños.

Por tal razón, el Papa Benedicto XVI no vaciló en calificar a la “ideología de género” como la última rebelión de la creatura contra Dios, en su condición de creatura.

San Juan Pablo II insistentemente decía que debemos despertar y alzar la voz ante cualquier amenaza contra el hombre, contra la vida y contra la familia.

Favorecer legalmente la práctica del aborto, bajo cualquier circunstancia, o aceptar irresponsablemente las demás tendencias ideológicas, significa traicionar nuestra historia y nuestras tradiciones, abandonar nuestra identidad más profunda y comprometer nuestro futuro. Puede dar la impresión, incluso, que se quiera retomar el tema del aborto únicamente

“para estar a la moda”, para no quedarse atrás respecto a otros Países. No es justo. Tengamos en cuenta que cada pueblo tiene su propia identidad, su propia historia y sus propios valores.

PROPUESTA –EXHORTACIÓN

Ante una gran presión de la comunidad internacional y por el influjo de los, así llamados, “Países del primer mundo”, que pretenden imponer criterios o estilos de vida “novedosos” o “de vanguardia”, vemos con seria preocupación cómo nuestra querida Honduras nuevamente se encuentra ante el peligro de perder la sensibilidad ante la grandeza y maravilla del don precioso de la vida, así como el don de la maternidad y la paternidad.

La Iglesia Católica cree firmemente y enseña que la vida humana, aunque débil y enferma, es siempre un don espléndido de Dios, que es bondad infinita. Contra el pesimismo y el egoísmo, que ofuscan el mundo, los hijos de Dios y todos los hombres de buena voluntad estamos en favor de la vida.

Deseamos hacer un llamado a todas las familias hondureñas, para que se unan en una sola plegaria a Dios todopoderoso, Dueño y Señor de la vida, pidiéndole nos ayude a cuidar y proteger el don de la vida humana.

Esperamos que el apego a criterios erróneos, y muchas veces infundados, el apego a convicciones nocivas o, simplemente, la filiación (militancia) a un determinado grupo político, nunca nos lleven a desvalorizar, pisotear o despreciar la vida humana. El derecho a vivir –y a vivir dignamente– es un derecho fundamental, sobre el cual descansan todos los demás derechos. Nadie tiene ni puede tener derecho a despreciar o maltratar a una persona, mucho menos a matar a un semejante.

En este Año de la Misericordia que estamos viviendo, tengamos presente que una excelente e inestimable obra de misericordia será precisamente el tener misericordia con los no nacidos. ¡Qué gran paso daremos como Iglesia, y como sociedad en general, si nos comprometemos a hacer de nuestras familias una verdadera escuela de misericordia. La misericordia es la capacidad de sentir compasión por los que sufren y brindarles nuestra ayuda.

La palabra *miseriordia* proviene del latín *misere*, que significa *miseria, necesidad*; y de *cor, cordis*, que significa *corazón*. En cambio, el término *miseriordia* en hebreo bíblico es *rehamîm*, que significa *entrañas*. En sentido figurado expresa un sentimiento íntimo, profundo y amoroso que liga a dos personas.

¡Qué grande obra de misericordia será entonces cuidar y defender al no nacido, que aún vive en las entrañas de su madre! Con ello, parece decirnos el Creador que es allí justamente, donde se gesta la vida, en las entrañas (*rehamîm*) de la madre, donde también nace y surge la verdadera misericordia.

La unicidad y lo irreplicable de cada vida humana, con toda su fragilidad, la hacen valiosa en grado supremo. Y, por consecuencia, la hacen merecedora del mayor respeto y esfuerzo de preservación por parte de sus semejantes.

Un crimen tan horrendo como es el infanticidio y el aborto jamás podrán justificarse, bajo ninguna razón o circunstancia. Una falsa o mal entendida compasión no nos puede llevar a convertirnos en cómplices o autores del asesinato de una criatura indefensa. La vida es el primero, el más grande y fundamental derecho que poseemos.

Las leyes civiles habrán de hacerse eco de ello. Y el Estado, por su parte, no puede eximirse del deber de defender absoluta y positivamente la vida de sus ciudadanos en particular y de todos en general. Es una cuestión de bien común, que es el fin esencial del Estado.

Al rechazar la propuesta de despenalización del aborto, no se busca enjuiciar ni condenar a nadie; más bien, deseamos hacer un llamado, una especial exhortación, para que todos nos

unamos poniéndonos en favor de la vida, para que luchemos y defendamos juntos este don precioso.

San Juan Pablo II nos enseñó que “todo ser humano, desde su concepción, tiene derecho a nacer; es decir, a vivir su propia vida. El bienestar y el ser mismo de la sociedad, dependen de la salvaguardia de este derecho primordial. Si se niega al niño por nacer este derecho, resultará cada vez más difícil reconocer sin discriminaciones el mismo derecho a todos los seres humanos”.

A través del presente Comunicado, queremos exhortar al pueblo hondureño, a los Sres. Diputados y Diputadas del Congreso Nacional, a los Sres. Magistrados y demás autoridades, así como a los sacerdotes, religiosos, religiosas, a los fieles laicos y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, para que juntos cuidemos y defendamos la vida de los más débiles e indefensos; ante todo, la vida del niño en el vientre de la madre.

Por último, encomendemos a Dios todopoderoso el presente y el futuro de nuestro País y de cada familia hondureña, de nuestros niños y jóvenes, a Él que da la vida. Por ello, queremos decir como el Apóstol Pablo: «Mi vida es Cristo», (Filipenses 1,21), porque sabemos que nuestra vida no tiene sentido sin Él o apartados de Él.

Queridos hermanos, así como Dios nos ama infinitamente, de igual manera amemos nosotros y defendamos la vida humana, por pequeña, débil o indefensa que parezca.

Que nuestra fe y nuestra esperanza nos enseñen, ante todo en los momentos más difíciles, a buscar el rostro amoroso de Dios y a contemplar la belleza y hermosura de la Sagrada Familia de Nazaret, gozosos al ver en brazos de la Virgen Madre al pequeño Niño Jesús, hijo del Padre eterno.

Pidamos a la Madre del Cielo, nuestra Señora de Suyapa, que auxilie y socorra a todas las madres de Honduras, y les enseñe a encontrar en el cumplimiento de la voluntad de Dios su más grande dicha y felicidad, cuidando y protegiendo a su hijo, fruto de sus entrañas, y que nunca los problemas de la vida las lleven a causarle algún daño, mucho menos cuando viven todavía en su vientre.

Que el Dios de la vida, que nos ama infinitamente, se digne bendecir a todas y cada una de las familias hondureñas, y les conceda salud y paz abundantes.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE HONDURAS (C.E.H.)

ÓSCAR A. CARD. RODRÍGUEZ M., SDB
Arzobispo de Tegucigalpa y
Presidente de la C.E.H.

MONS. ROBERTO CAMILLERI, OFM
Obispo de Comayagua y
Tesorero de la C.E.H.

MONS. JOSÉ BONELLO, OFM
Obispo de Juticalpa

MONS. ÁNGEL GARACHANA P., CMF
Obispo de San Pedro Sula y
Vice –Presidente de la C.E.H.

MONS. DARWIN R. ANDINO R., CRS
Obispo de Santa Rosa de Copán

MONS. MICHAEL LENIHAN, OFM
Obispo de La Ceiba

MONS. GUIDO CHARBONNEAU, PME
Obispo de Choluteca

MONS. RÓMULO EMILIANI S., CMF
Obispo Auxiliar de San Pedro Sula

MONS. LUIS SOLÉ FA, CM
Obispo de Trujillo y
Secretario General de la C.E.H.

MONS. HÉCTOR DAVID GARCÍA O.
Obispo de Yoro

MONS. JUAN JOSÉ PINEDA F., CMF
Obispo Auxiliar de Tegucigalpa

Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. –31 de Mayo de 2016
Fiesta de la Visitación de la Virgen María